

Expediente: 4813/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MANRIQUE RAMON ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MANRIQUE, RAMON-DEMANDADO
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4813/23



H106038552262

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ MANRIQUE RAMON ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4813/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (DGR) DIRECCION GENERAL DE RENTAS - 18/06/2025 08:59

San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 4813/23 JCM

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.